

DECRETO N°: E-541/2018 /

COLINA, 08 de Marzo de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-351/2018 de fecha 16/02/2018, que aprueba los términos de referencia ID-2683-40-L118, para el proyecto denominado "Servicio de Mant. Y Rep. De Mini Cargador Municipal". **2)** Memorándum N° 216/2018, de fecha 07 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio que fije como nueva fecha de adjudicación del llamado a licitación antes individualizado, por encontrarse en proceso de evaluación; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO :

Fijase como nueva fecha de adjudicación de la licitación pública del proyecto denominado "**Servicio de Mant. Y Rep. De Mini Cargador Municipal**", el día **13 de marzo de 2018**, debido a que el proceso licitatorio se encuentra en evaluación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo